

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

22495 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación Española de la Pirotecnia", en siglas AEPIRO, con número de depósito 99000082 (antiguo número de depósito 3660).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Luis Giménez Clemente mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000613.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2020 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 7, 26, 28, 35, 42, 44, 46, Título VII-Capítulo I y artículo 60 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 1 modifica la denominación y las siglas, que pasa de "Asociación Española de Fabricantes de Fuegos Artificiales", en siglas AFAPE, a la reseñada en el encabezamiento de esta resolución; y el artículo 3 recoge la modificación del domicilio social.

El certificado aparece suscrito por D. Adrián Ruiz en representación de D. Antonio Fernández, Secretario de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 3 de julio de 2020, La Directora general, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200029777-1